

Oficio No. ASE/AEOP/238/2021
Asunto: Solicitud de información y documentación
Chihuahua, Chih., a 11 de marzo de 2021
Auditoría de Obra No. AEOP/01/2021

Lic. Juan Antonio Olague Barraza
Titular del Área de Auditoría, Control y Evaluación
del Órgano Interno de Control
Presente

En el marco de lo establecido en el Acta Circunstanciada de Inicio de Auditoría de Obra Pública No. AEOP/01/20201 de fecha 11 de marzo de 2021, en referencia a la fiscalización de la Cuenta Pública 2020 del **Municipio de Chihuahua, Chih.**, misma que esta Auditoría Especial de Obra Pública de la Auditoría Superior del Estado de Chihuahua se encuentra realizando con fundamento en los artículos 11, 12, 16 fracción X, y 30 de la Ley de Fiscalización Superior del Estado de Chihuahua, así como en los artículos 14 fracciones I y II, y 18 fracciones X y XI del Reglamento Interior de la Auditoría Superior del Estado de Chihuahua, me permito solicitar que por conducto de esa designación a su cargo, proporcione en un plazo no mayor de 7 días naturales siguientes a la recepción del presente requerimiento, lo que a continuación se detalla.

De cada una de las siguientes obras:

- I. Contrato N° 011/2020 - Construcción de Paso Superior y desincorporación en Periférico de la Juventud y Av. Valle Escondido
- II. Contrato N° 030/2020 - Rehabilitación con mortero asfáltico en calles de zona norte y otros tramos (134,745.31 m2) de la ciudad de Chihuahua

III. Contrato N° 031/2020 – Rehabilitación con mortero asfáltico en calles de zona sur (132,865.00 m2) de la ciudad de Chihuahua

IV. Contrato N° 037/2020 – Rehabilitación con mortero asfáltico en avenidas de zona sur (100,461,9596 m2) de la ciudad de Chihuahua. (Ampliación)

V. Contrato N° 109/2020 – Construcción de unidad deportiva frente a instalaciones del COBACH 21

VI. Contrato N° 120/2019 – Puente peatonal sobre Av. Silvestre Terrazas

VII. Contrato N° 112/2020 – Rehabilitación de Parque Explora los Sentidos

Se solicita la siguiente documentación:

1. Auxiliares contables de los egresos registrados en el periodo del 01 de enero al 31 de diciembre de 2020
2. Transferencias bancarias
3. Proyecto ejecutivo integral de Obra Pública, conteniendo entre otros:
 - Planos
 - Especificaciones de construcción
 - Presupuesto base
 - Programas de ejecución
4. Dictamen de impacto ambiental
5. Suficiencia presupuestal
6. Propiedad del inmueble (Permisos de construcción en su caso)
7. Validación de la dependencia normativa

8. Los estudios de preinversión que se requieran para definir la factibilidad técnica, económica, ecológica y social de los trabajos
9. Evidencia del sistema electrónico de contrataciones
10. Invitación al testigo social
11. Publicación de la convocatoria en el Periódico Oficial del Estado
12. Bases de licitación
13. Acta de junta de aclaraciones
14. Acta de presentación y apertura de propuestas
15. Registro vigente en el P.U.C.E.
16. Análisis de precios unitarios
17. Garantía de seriedad de la propuesta
18. Programa y presupuesto contratado
19. Análisis detallado de las proposiciones
20. Dictamen para emitir fallo
21. Acta de fallo
22. Sesiones del Comité videograbadas
23. Contrato de obra pública
24. Garantía del anticipo
25. Garantía de cumplimiento del contrato
26. Nombramiento del residente de obra
27. Bitácora de obra
28. Estimaciones
29. Documentación que acredite la procedencia del pago de las estimaciones
30. Convenio modificador o adicional
31. Análisis de precios extraordinarios
32. Acta de recepción física de los trabajos
33. Finiquito

34. Garantía de saneamiento para el caso de evicción, vicios ocultos, daños y perjuicios

35. Acta que dé por extinguidos los derechos y obligaciones del contrato, en su caso
36. Planos actualizados

37. Reportes de laboratorio

La documentación e información antes precisada, deberá enviarse preferentemente de manera electrónica al correo oficial auditoria@auditoria.chihuahua.gob.mx; en el caso en que por cuestiones técnicas no sea posible enviarla electrónicamente, se deberá entregar de manera documental y digital (CD o USB) conforme a las características establecidas en el presente oficio en las oficinas de la Auditoría Superior del Estado de Chihuahua, ubicadas en Avenida de las Américas No. 3701 Edificio 15 Parque Industrial las Américas, CP 31201, Tel. 614 214 24 00 Ext. 25855 a efecto de coordinar la entrega - recepción de lo requerido.

Para cualquier comentario o aclaración respecto a la información solicitada por el personal asignado, podrá comunicarse de manera indistinta con los auditores, Mario Moreno Montes (mario.moreno@auditoria.chihuahua.gob.mx); y/o Luis Fernando Diego Ishida (luis.diego@auditoria.chihuahua.gob.mx).

Al atender la presente solicitud, se deberá incluir en el oficio de respuesta el siguiente formato:

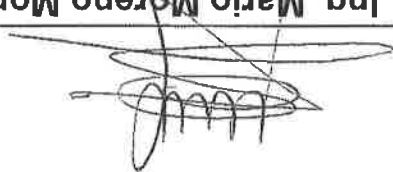
NÚMERO DE REQUERIMIENTO	DOCUMENTACIÓN Y/O INFORMACIÓN	SE PROPORCIONA SI/NO	EN SU CASO, MOTIVOS POR LOS CUALES NO SE PROPORCIONA
1.1.	Ejemplo: Contrato de obra pública celebrado con la empresa contratista XXX.	No	Ejemplo: El ente no celebró el contrato respectivo.

Se hace de su conocimiento, que deberá atender cada uno de los requerimientos contenidos en el presente oficio, de lo contrario estará incumpliendo el artículo 83 ter de la Constitución Política del Estado de Chihuahua en relación con el artículo 11 de la Ley de Fiscalización Superior de Estado de Chihuahua, de los que se desprende que se deberá proporcionar a la Auditoría Superior del Estado la información y/o documentación que se le solicite.

Para tal efecto, se le concede un plazo de **7 días naturales** siguientes a partir de la recepción del presente requerimiento, en términos de lo dispuesto por el artículo 30 de la Ley de Fiscalización Superior del Estado de Chihuahua, en la inteligencia de que, en caso de no proporcionar la información en los plazos y términos solicitados sin causa justificada, se estará en los previsto en los artículos 11 y 12 de la Ley de Fiscalización antes mencionada.

Sin más, se agradecen de antemano las facilidades que se brinden al personal designado para la realización de su cometido.

Atentamente



Ing. Mario Moreno Montes
Director de Auditoría de Obra Pública
Auditoría Superior del Estado de Chihuahua

"2021, Año del Bicentenario de la Consumación de la Independencia de México"
"2021, Año de las Culturas del Norte"